

Comité de Representantes

Aprobada en la 1125ª sesión

ALADI/CR/Acta 1121 28 de setiembre de 2011 Horario:10:15 a 11:30

ACTA DE LA 1121^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Asuntos Entrados.
- 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1118a. y 1119a. sesiones.
- 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3411 y ALADI/CR/PA 165).
 - Normas Generales de Recursos Humanos de la Secretaría General de la ALADI.
- 5. Temas priorizados en la Reunión de Jefes de Representación de fecha 22 de setiembre:
 - Certificación de Origen Digital.
 - Negociaciones sobre:
 - Régimen General de Origen de la ALADI.
 - Régimen Regional de Salvaguardias.
 - Régimen Regional de Solución de Controversias.

- Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (AR.CEYC Nº 7).
- Dimensión Productiva y Social:
 - Programa de Seguridad Alimentaria.
 - Producción de Genéricos.
 - Cambio Climático.
- Conformación de un Observatorio sobre el Impacto de China en el comercio, las inversiones, la producción y el empleo en América Latina.
- 6. Reunión "Latinoamérica y el Grupo de los 20: hacia la construcción de consensos en la Región".
- 7. Otros asuntos.
 - Informe del Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio.
 - Informe del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Sergio Luis Iaciuk, Mariana Edith Plaza (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Otávio Brandelli, Silvana Peixoto Dunley, André Saboia Martins, Marcus Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes, Maurício Alves da Costa, Leonardo Valverde Correa da Costa (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco, Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth Maria Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Mario Américo Ferrari Bianchini (Uruguay); Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo, Yajaira Chinchilla (Venezuela), Maurizio Gelli (Nicaragua); Massimo Andrea Leggeri (Italia); Gladis Genua (CAF).

Secretario General: Carlos Álvarez.

PRESIDENTA. Buenos días a todos.

1. Aprobación del Orden del Día.

... Sin más preámbulo paso al primer punto del Orden del Día, que es la aprobación del Orden del Día de la Reunión del Comité de Representantes en su Sesión Ordinaria 1121a. Si no hubiera nada en contra pues se da por <u>aprobado</u>.

2. Asuntos Entrados.

... Le doy la palabra al Secretario General para que nos informe sobre los Asuntos Entrados.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Buenos días, en el documento que está en la carpeta de los señores Representantes están las notas y los documentos que corresponde a la entrada en la presente sesión.

Invitaciones recibidas

- 1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Nota N° 698 de 9/9/2011. Invita al Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 (San José, Costa Rica 19 al 21.10.2011).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Nota N° 728 recibida con fecha 7/9/2011. Invita a la Trigésimo Séptima Sesión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, Italia - 17 al 22.10.2011).

Documentos publicados

- 1. Proyecto Primera Aproximación para la Elaboración de un Programa de Facilitación del Comercio Representación de México (ALADI/CR/di 3417).
- 2. Incorporación a los Ordenamientos Jurídicos de los países miembros de los Acuerdos de Alcance Regional y Resoluciones de los Órganos Políticos de la Asociación relativas a Regímenes o Disciplinas Comerciales (ALADI/SEC/dt 525/Rev. 1).

PRESIDENTA. Algún comentario? Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señora Presidenta, era con respecto al Orden del Día, queríamos solicitar la inclusión de un tema en Otros Asuntos, que me permitan elevar el Informe del Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio, simplemente eso. Gracias.

PRESIDENTA. Alguna otra Representación? Uruguay.

<u>Representación de URUGUAY</u> (Gonzalo Rodríguez Gigena). Si, una situación semejante, que me permitan en Otros Asuntos hacer un Informe del Grupo de Acceso, un breve informe sobre dos reuniones que hubo.

<u>PRESIDENTA</u>. Alguna otra intervención?, Pues entonces se da por <u>aprobado</u> el Orden del Día con esas dos inclusiones en el punto de Otros Asuntos.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1118a. y 1119a. sesiones.

... Pasamos al punto 3, Consideración de las actas correspondientes a las 1118a. y 1119a. sesiones. En este caso se recibió una observación de la Representación de Brasil para el Acta 1118^a, si no hubieran otras observaciones, pudiéramos dar por aprobadas ambas Actas. Damos por aprobadas las Actas.

4. <u>Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3411 y ALADI/CR/PA 165)</u>.

... Seguidamente le ofrezco la palabra al Ministro Daniel Raimondi, Representante Permanente de Argentina, que Preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales para que presente el Informe de la Comisión.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidenta, buenos días. En esta ocasión se trata de informar sobre dos reuniones de la Comisión de Presupuesto, que tuvieron lugar los días 13 de setiembre y el día de ayer.

El primero de los temas que traigo a esta Reunión del Comité, surgido de la Comisión de Presupuesto, es la solicitud de una transferencia de recursos, créditos del Fondo Capital de Trabajo, para cubrir gastos de posesión y separación de cargos que se han originado como resultado del reciente cambio de autoridades en la Secretaría General, se trata de la necesidad de disponer de una suma de US\$ 64.580 y para ello se pone a consideración del Comité una Propuesta de Acuerdo que lleva el número 165.

El otro tema que merece ser destacado de los trabajos de la Comisión de Presupuesto es el análisis del Documento Informal sobre las Normas Generales de Recursos Humanos, todos conocen el trámite que ha seguido este documento, primero en un Grupo Especial dependiente de la Comisión de Presupuesto, se lo trabajó intensamente, se logró un borrador con alto grado de consenso, pero con algunos puntos pendientes.

Estos puntos pendientes fueron analizados en varias Reuniones de la Comisión, donde también se avanzó mucho, se lograron superar distintas dificultades, y llegamos a una versión revisada ocho de este documento, que ya ha visto agotado su tratamiento en la Comisión de Presupuesto, y por eso, se la eleva al Comité para que el Comité disponga cuáles son los pasos a seguir para lograr ya un documento que tenga consenso en su totalidad.

Me limito aquí, a señalar cuáles son los puntos que están pendientes, que son bien pocos, uno se refiere a la contratación del personal de las categorías técnica y administrativa, si esta contratación, una vez que las personas han superado el período de prueba, debe estar sujeta a un plazo, y allí algunas Delegaciones han sugerido que este plazo fuera de ocho años renovables, mientras que otras se inclinan por dar lugar a la contratación sin un plazo preestablecido luego de cumplido el período de prueba de este personal de las categorías técnica y administrativa, ese es un punto de diferencia.

Otro punto, es la inclusión de un beneficio que hasta ahora no existe, que es el llamado salario vacacional, que tiene su paralelo en la legislación laboral del Uruguay, donde es práctica otorgar un catorceavo salario cuya magnitud está en función de la antigüedad de la persona en el trabajo, o sea, que hay un cálculo con un ponderador que establece cuál es el porcentaje. En este caso, de lo que se habla en la propuesta que está todavía en discusión, es el otorgamiento de un salario vacacional que equivaldría a un 70 % del sueldo base de la persona de la que se trata, así que, ése es el otro punto todavía pendiente.

Algo importante en esta norma, que se pretendió en este Proyecto de Normas Generales para el Personal, es generar una carrera o por lo menos algunos elementos propios de una carrera funcional, dentro de la Secretaría, por ejemplo, la cuestión de las promociones a categorías superiores del personal, y en este punto en particular se plantea una diferencia, hay una Delegación que sostiene que estas promociones deben ser limitadas a uno o dos escalones como máximo superiores a la categoría que reviste la persona que aspira a la promoción, mientras que otras piensan que esto debe quedar en abierto y verse caso por caso cuál es la posibilidad de promoción que cabe a cada uno, es el tercer punto entonces, en disidencia.

Y el último, se refiere a la contratación de asesores para el Secretario General, esta figura ya existe, es práctica habitual en la Secretaría que el Secretario General tenga personal de su confianza, asesores que permanecen en la Secretaría por el tiempo que permanece el Secretario General que los designó, y lo que está en discusión es, cuál debe ser el número de esos asesores, las posiciones van desde uno a tres asesores.

En la práctica, hasta ahora se ha seguido la costumbre de que sean tres, pero eso se ha planteado como un tema a discutir, y relacionado con esto, está la cuestión de cuál es la remuneración que corresponde a estos asesores. Hay un límite, hoy vigente, que es el haber de los funcionarios de la categoría internacional. Una Delegación ha planteado la necesidad de ser muy precisos con la referencia de este haber, y referenciarlo al que está fijado en el presupuesto de este año 2011, como tope para la remuneración de estas personas. Otros sostienen que simplemente con la referencia a lo que percibe un funcionario internacional sería suficiente.

Siempre en el punto de asesores, hay otra cuestión que está en función de la cantidad de asesores que se permiten, es decir, quienes sostienen que debe ser limitado a uno o dos por ejemplo, plantean que, para suplir otras necesidades, se debe autorizar al Secretario General a que haga contrataciones temporarias, por períodos breves, por ejemplo de tres meses, y que con esas contrataciones temporarias se podría atender aspectos puntuales que requieran un estudio, una información particular, sin necesidad de que se trate de personas contratadas en forma permanente.

Así que en lo que se refiere a capítulo asesores, esa es la discusión que está entablada y que no ha podido ser zanjada en el ámbito de la Comisión de Presupuesto. Por eso, traemos el documento como dije al principio a consideración del Comité, para que el Comité decida cuál es el curso que debe seguir a partir de ahora, siendo deseable terminar esta discusión lo antes posible, para que estas normas puedan entrar en vigencia idealmente para el ejercicio presupuestario del 2012. Muchas gracias, Presidenta.

<u>PRESIDENTA</u>. Muchas gracias al Ministro Raimondi por la información. Ponemos el tema a consideración, considero que debemos empezar por el Proyecto de Acuerdo 165 del 13 de setiembre de 2011, por el cual se plantea la transferencia de créditos del Fondo de Capital de Trabajo para gastos de posesión y separación de cargos.

Si no hubiera ningún tipo de consideración en relación con este Proyecto de Acuerdo, se daría por aprobado y quedaría registrado como el Acuerdo 344, lo damos por aprobado? Entonces queda <u>aprobado</u>.

"ACUERDO 344

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO GASTOS DE POSESIÓN Y SEPARACIÓN DE CARGOS

El COMITÉ de REPRESENTANTES.

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO Los gastos de posesión y separación de cargos no previstos ocurridos en el primer cuatrimestre de la ejecución 2011 imputados al Rubro 4 del Presupuesto de Egresos de la Asociación; y

El crédito utilizado para financiar gastos de posesión y separación de cargos aprobado por los Acuerdos 229 y 334 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA la necesidad de disponer del crédito necesario para cubrir los costos que demande el cambio de autoridades, así como para cubrir gastos imprevistos;

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 64.580 desde el Fondo de Capital de Trabajo para cubrir los gastos relacionados con el Rubro 4 del Presupuesto de Egresos de la Asociación para el año 2011."

... En relación con los puntos planteados por el Ministro Raimondi sobre los puntos que quedan pendientes de las normas generales de recursos humanos de la Secretaría General de la ALADI, pongo a consideración los diferentes temas para oír los criterios de las distintas Delegaciones. La Representación de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidenta.

Es para poner a consideración la conveniencia de tratar estos temas, que son pocos como señalé, en un ámbito más reservado, por ejemplo en una Reunión de Jefes de Representación, sin tanta formalidad propia de esta Mesa y con más agilidad, para buscarle solución a las cuestiones pendientes. Gracias.

PRESIDENTA. La Representación de Chile por favor.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias Presidenta.

Yo haría tres alcances en relación con este tema que acaba de exponer el Ministro Raimondi. Lo primero, me parece absolutamente atingente que podamos conversar estas situaciones que se han planteado, tanto lo que está pendiente como algunas otras que puedan ser objeto de un segundo análisis, en un ámbito más reservado.

Lo segundo, creo que sin perjuicio de la urgencia que puedan tener estos temas, para legislar sobre ellos creo que tenemos que darnos un espacio de tiempo prudente, como para poder contextualizar el avance que se ha hecho en materia de estudio por el Grupo ad-hoc y el Grupo de Trabajo, y tercero, que es a la vez una reflexión y una consulta, a mi me parece que dentro del ámbito que hemos conversado, y el propio Secretario General ha señalado la semana pasada, dentro de su plan de acción, figura lógicamente un capítulo referido a la institucionalidad y lo que se refiere específicamente a todo lo que puede ser una suerte de modernización o reformulación o replanteo de la ALADI en el plano de los recursos humanos, recursos presupuestarios.

De manera tal que, sobre esa base, incluso se ha hablado de la posibilidad de tener, y además así está mandatado o indicado, sugerido por una Resolución del Comité, que se trabaje sobre la base de una serie de situaciones de carácter estadístico o información de carácter técnico, que pueda proporcionar una consultora.

Entonces, mi consulta, más allá de las reflexiones, vamos a legislar sobre normas generales para recursos humanos en circunstancias que estamos pendientes de estudios, que se supone y hemos decidido que hay que hacer para justamente tener mayores elementos de juicio para poder trabajar sobre estas normas, es decir, no sería conveniente vuelvo a decir, salvo las urgencias que me parecen que pueden existir sobre algunos puntos ya señalados, no sería conveniente tener todos los elementos y las cartas sobre la mesa como para hacer algo integral y definitivo, y que no sea objeto posteriormente de una revisión a la luz de los otros datos que aparezcan en el mediano plazo? Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Otávio Brandelli) Gracias Presidenta. Bueno, en primer lugar quisiera destacar el excelente trabajo que hizo la Delegación de Argentina con la Presidencia del Grupo *ad-hoc* y de la Comisión de Presupuesto en esa materia, el proyecto de norma tiene 113 artículos y estamos pendientes en nada más que cuatro puntos, así que yo atribuyo este éxito en las negociaciones a la conducción de Argentina.

En cuanto a la propuesta de tratar este tema en un ámbito reservado, informal, la Delegación de Brasil no apoya esta idea, nosotros entendemos que por una cuestión de trasparencia estos temas tienen que ser tratados en ámbitos formales de la Asociación. Creemos que en todo lo que afecta a temas administrativos y de personal la informalidad no coadyuva a que tengamos resultados de interés de toda la Asociación, y cuando digo toda la Asociación son sus países miembros y los funcionarios de la Asociación, y ya tuvimos precedentes en que algunas decisiones fueron tomadas en ámbitos informales y no fueron claramente las mejores decisiones.

Cuando se decidió eliminar algunos cargos, por ejemplo de traductores, esa decisión se tomó en ámbitos informales, y el resultado fue que ahora estamos enfrentando dificultades en esa materia, así que defendemos la idea de que esta materia tiene que ser tratada en ámbitos formales.

Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del distinguido Representante de Chile, en el sentido de que es el momento de dar un tiempo prudencial para el estudio de esa materia, tenemos la posibilidad de contratación de un consultor, tenemos, como dije antes, un acuerdo sobre una gran parte de la norma, y creo que este tiempo prudencial nos daría la oportunidad de madurar las posiciones, y buscar caminos para que algunas Delegaciones puedan flexibilizar sus posiciones y puedan acercarse a un consenso sobre el todo del proyecto.

Como alternativa a la propuesta de tratar el tema en un ámbito informal, yo sugeriría que el Coordinador, los Coordinadores del Grupo ad- hoc y de la Comisión de Presupuesto hagan consultas con las Representaciones en aras de buscar un consenso sobre los puntos pendientes, que se dé el tiempo prudencial al que se refirió el Representante de Chile y enseguida se convoque otra vez las instancias formales, o sea el Grupo ad-hoc y la Comisión de Presupuesto, y ahí en ese momento veremos si estamos en condiciones de llegar al consenso o no. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Brasil, Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidenta. Quería apoyar la propuesta que nos ha hecho el señor Embajador de Chile, yo creo que estos temas hacen parte de un todo, y quería igualmente destacar de esa propuesta que sería bueno que tuviéramos a mano estudios estadísticos de costos, costos a futuro de estos cambios que se están haciendo, para que lo podamos realmente resolver con hechos concretos y medibles, y sí creo que tenemos que darnos un poco más de tiempo, y que a nivel de Alternos se puede hacer otra ronda y volver a mirar el tema con pausa, sin prisa. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra el Representante de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta.

Yo quería agradecer, en primer lugar, a la Representación de Argentina por el Informe realmente detallado y bien presentado. En segundo lugar, quería decir que Uruguay no tiene problema en el ámbito donde tratar este tema, donde las Delegaciones entiendan que debe ser tratado, nosotros nos sumamos al consenso.

En tercer lugar, en relación a la propuesta de esperar, creo que sí debemos darnos un poco más de tiempo nosotros para resolver en relación a este punto, porque está muy reciente la discusión que se ha hecho hasta ahora, y estamos tomando conocimiento, y necesitaríamos verlo y discutirlo con las autoridades pertinentes, pero en relación a esperar hasta que termine la consultora, me parece que los puntos que expresaba la Representación de Argentina no necesariamente tienen que ver con una reestructura de la ALADI, que es lo que eventualmente a la consultora sería el principal punto que nosotros le estaríamos pidiendo.

Creo, que podemos resolver los puntos que están siendo planteados, por lo menos la mayoría, sin necesidad de esperar a que esté pronto ese informe, porque creo que se dilataría en el tiempo más de lo que nosotros quisiéramos y necesitamos. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTA</u>. Muchas gracias Embajador Rodríguez Gigena. Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señora Presidenta. En primer lugar, queremos agradecer el esfuerzo y liderazgo ejercido por la Delegación de Argentina, liderar este Grupo *ad-hoc* donde, como mencionaba la Delegación de Brasil, un avance sustantivo en ocho reuniones, con 118 artículos, con algunos temas pendientes, significa un esfuerzo en el liderazgo, y por supuesto el aporte de cada una de las Representaciones.

Con respecto a la propuesta planteada por el Delegado de Chile, nosotros también vemos que tendríamos que abordar de una manera integral, quizás esa manera integral significaría tratar de apurar el trabajo de consultoría, que están iniciadas las conversaciones pero todavía no concretado.

Con respecto al ámbito, yo creo que sí, en honor a la transparencia debería ser en un ámbito formal, sin embargo, hay algunos elementos importantes no de tomar determinación que se podría tomar a nivel de Representantes Permanentes, por supuesto la decisión formal en los ámbitos correspondientes. Creo que eso de alguna manera podría salvar algunas pequeñas diferencias.

Con respecto a algunos temas puntuales, si evidentemente por más que esté dentro del Grupo *ad-hoc* hay temas financieros importantes, un decimocuarto salario implica, o eventualmente implicaría una asignación mayor, y eso tiene un vínculo claro y hay posiciones claras de muchas Delegaciones que decían, por lo menos hasta hace poco, que hay un tope en materia de aportes. Por lo tanto, ahí tenemos un cuello de botella que nos va a significar una mayor comprensión de parte de nuestras capitales, para un incremento del aporte o un reajuste como quieran llamar, significa mayor erogación de nuestras capitales para el desarrollo de este tema.

Estamos de acuerdo entonces con darnos un poquitito más de tiempo, que ese *waver* que no sea muy extenso porque es un tema delicado, somos conscientes de que la situación económica es delicada, por no decir apremiante, pero tenemos que estar muy seguros de que estamos haciendo aquí un paso adelante para el fortalecimiento institucional, pero eso requiere mayores recursos ergo, un poco más de análisis. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luis Alejandro Sauce Navarro). Gracias Presidenta. Secretario, señores Embajadores, Representantes, yo creo que estamos abordando un tema que ha ameritado la dedicación plena de algunas Delegaciones, y en este caso la Delegación de Argentina, siguiendo el Grupo donde ha habido un esfuerzo múltiple de cada uno de los actores, es que es un tema trascendental dentro de la Organización, pero creo que no debemos descontextualizarlo en base a los nuevos planteamientos que se han hecho en torno a la Organización, con un nuevo Secretario, tomando en consideración cuatro elementos, o yo lo veo como cuatro patas que se articulan y se interrelacionan entre sí. En una Reunión que se desarrolló con los Jefes de Delegación y el señor Secretario, se abordaron esos cuatro aspectos.

Por un lado, una agenda corta con temas estratégicos, por otro lado, unos nuevos temas vinculados a la dimensión productiva y social, un ámbito de estudios sobre actores que impactan en nuestro escenario básico de acción, como es China, y la institucionalidad.

Yo creo, que estos cuatro elementos están sin lugar a dudas articulados, y en este nuevo relanzamiento de la Asociación necesitan los tiempos y los espacios precisos para ir consolidando cada una de las metas y los objetivos que nos tracemos, sin desconocer, repito, el esfuerzo que se ha hecho por parte de quien preside el Grupo de Trabajo, y de las Delegaciones que han participado y que hemos participado en esta discusión.

Por tanto, la propuesta de nuestro país se concentra, apoyando lo que han dicho algunas Delegaciones, por un lado no desconocer este esfuerzo, pero sí darnos los tiempos precisos para poder tomar las decisiones pertinentes y no decidir cosas, como lo hemos visto, que se deciden y al año se cambian con una nueva Resolución y luego otra vez una nueva decisión, sino que nos enfoquemos, de manera acertiva, con todos los elementos técnicos y precisos, para avanzar en esa nueva institucionalidad, que nos permita hacer el relanzamiento de la Organización.

Y por otro caso, sí creo que es prudente, tomando en consideración lo que decía la Delegación de Paraguay, hay temas que vinculan directamente a decisiones de las capitales y de los países, y por supuesto, esas decisiones deben desarrollarse en un ámbito privado, sin desconocer la trasparencia y la eficacia, que son dos principios que el Secretario General ha propuesto a los países para avanzar en esta Organización.

Creo que allí deberíamos trabajar en agendas paralelas, hay un espacio formal para discutir estos temas, pero por supuesto que hay decisiones de fondo, estructurales de la Organización, como es el caso de la posibilidad o necesidad de incremento de cuotas, si se toman decisiones como esa de un incremento, en este caso, con un mes adicional para el salario, eso tiene una serie de implicaciones, por eso, sí creo que debemos manejar esa estrategia en paralelo, y por otra parte, darnos el tiempo prudencial para poder avanzar en estas cuatro patas del relanzamiento de la Organización con mayor precisión, y por supuesto, tratando de ser asertivo en las políticas y en la implicaciones de las decisiones que nosotros desarrollamos. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Venezuela, ¿alguna otra Delegación? Chile.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias Presidenta. Simplemente para aclarar, la Delegación de Chile apoya al planteo de la Delegación Argentina en términos de convocar a una Reunión de Jefes para analizar, evaluar aquellos aspectos que puedan aún ser objeto de disenso, en el entendido, y en eso también concordamos con la Delegación de Brasil, que tras esa Reunión las decisiones serán tomadas en un ámbito absolutamente formal. Una cosa no obsta a la otra, podemos reunirnos, podemos conversar, podemos a lo mejor llegar a acuerdos o no acuerdos, pero en algún momento habrá que definir, esa definición a nosotros también nos parece que debe ser en un ámbito formal, como es el Comité.

En relación con lo señalado por el Representante de Uruguay, no puedo sino compartir uno de los aspectos que señaló, en términos de que de todos los puntos que están en paréntesis y que no se han definido, a mi me parece que sin perjuicio de que deben ser objeto de un estudio integral y contextualizado con lo que pueden ser otros elementos y datos técnicos, creo que sí podríamos hacer un esfuerzo, porque creo que amerita tomar algunas definiciones respecto de la situación de los asesores, por qué?, porque me parece que el Secretario General requiere con urgencia contar con equipo que le permita poder hacer lo que todos aquí hemos acordado y de alguna forma estamos sensibilizados, cual es una suerte de relanzamiento de la ALADI. En consecuencia, yo entiendo y coincido en que no podemos esperar, digamos, que pase todo el año sin que se pueda tomar ninguna definición sobre un tema tan puntual como es el caso de los asesores del Secretario General. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, ¿alguna otra intervención?.

Creo interpretar el sentir de todas las Representaciones que, independientemente de que nos debemos de dar un tiempo, el tiempo no debe de ser muy largo. Que se pueda establecer, y me sumo al planteamiento ya también como Cuba, al planteamiento del Embajador Barrios, de tener una reunión informal de Jefes, que no quiere decir que los acuerdos se tomen, los acuerdos se tomarán en el Comité de Representantes, pero sencillamente para acercar posiciones en relación con estos temas.

Efectivamente, la asesoría que se está pidiendo es una asesoría importante del punto de vista de estructura de la Organización, y del objetivo que se piensa nuevamente relanzar la Asociación, pero estos son, tienen relación con esa estructura, pero no están pudiéramos decir, estrechamente vinculados a la misma, porque sencillamente con esto se fijan normas, y no veo que entren en contradicción una con otra. Por lo tanto, me permito proponer al Comité de Representantes, que el Secretario General convoque a los Jefes de Misiones para dentro de un tiempo prudencial, y poder acercar posiciones en un ámbito informal sobre estos cuatro aspectos.

Además, agradecer también el esfuerzo de la Delegación Argentina por el trabajo tan exhaustivo llevado a cabo en este punto, que realmente ha permitido que hoy nos enfrentemos solamente con cuatro asuntos pendientes y que debemos tratar de dilucidar, si bien darnos un tiempo, pero tratar de ponernos un plazo corto para dilucidar estos temas. Si no hay nada en contra, entonces, como acuerdo podemos proponer al Secretario General la convocatoria informal de una Reunión de Jefes de Misión, si no hay nada en contra.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Otávio Brandelli) Si, Brasil estaba en contra de esta posición de que se tratara el tema en una Reunión de Jefes de Delegación, pero entendemos que hay una voluntad de la mayoría de hacer esa Reunión, lo que no quiere decir ni que Brasil va a participar ni que Brasil va a sentirse comprometido con los resultados de esa reunión informal, y lo digo no por opinión mía pero si por instrucción expresa del Jefe de la Representación de Brasil. Si hay mayoría y si se quiere convocar a una Reunión de Jefes bien, pero eso no quiere decir ni que participemos ni que estemos de acuerdo con los resultados. Gracias.

<u>PRESIDENTA</u>. Gracias Brasil. Bueno, asumo que el consenso de la mayoría, no hay más nadie en contra de que se haga una reunión informal.

- 5. Temas priorizados en la Reunión de Jefes de Representación de fecha 22 de setiembre:
 - Certificación de Origen Digital.
 - Negociaciones sobre:
 - Régimen General de Origen de la ALADI.
 - Régimen Regional de Salvaguardias.
 - Régimen Regional de Solución de Controversias.
 - Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (AR.CEYC Nº 7).
 - Dimensión Productiva y Social:
 - Programa de Seguridad Alimentaria.
 - Producción de Genéricos.
 - Cambio Climático.
 - Conformación de un Observatorio sobre el Impacto de China en el comercio, las inversiones, la producción y el empleo en América Latina.

... seguimos con el punto cinco, para esbozar los temas priorizados en la Reunión de Jefes de Representación que tuvo lugar el 22 de setiembre, yo le daría la palabra al Secretario General para que nos informara al respecto de los temas abordados en esta Reunión.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Bueno, los Jefes de Delegaciones que participaron en esa Reunión están la mayoría aquí, o sea, que creo que todos deben tener en los papeles o en la cabeza los temas que hablamos.

Yo reafirmo tres o cuatro conceptos generales, el primero, la necesidad que la ALADI antes de fin de año haga un esfuerzo por terminar de acordar algunos temas que son significativos del punto de vista de ampliar las posibilidades de comercio en la región, vista

la crisis internacional que vivimos, y también planteada cómo la ALADI se posiciona fortaleciendo América Latina dentro de lo que a la ALADI le cabe, fortaleciendo la región en una coyuntura bastante dramática y con mucha incertidumbre.

Entonces, creo que las Delegaciones, todos los países tenemos que hacer un acuerdo para que puedan salir algunos de los temas acá planteados, y podamos hacer un Consejo de Ministros a fin de año. También aprovechando la inclusión de Panamá como miembro pleno de la ALADI quizás, hablé con Panamá, hablé con la Representación de Panamá y en octubre a más tardar, estarían dadas las condiciones para que Panamá pueda plantearse ya el ingreso definitivo a la ALADI.

Yo diría, a ver, los temas estaban conversados con las Delegaciones, me parece que, Presidenta, ¿usted está de acuerdo en abrir el debate sobre estos temas? Quizá también un esfuerzo metodológico acerca de cuál va a ser la mejor manera de construir una hoja de ruta en función de sacar los temas que vinculamos a una agenda corta, los demás temas pueden llevar más tiempo, pero había temas que nosotros definimos como parte de una agenda corta que necesitaría plazos, y lo bueno sería quizás, discutir la competencia de los temas y la metodología para cumplir con esos plazos.

PRESIDENTA. Gracias Secretario General. A ver, en relación con la Certificación de Origen Digital, la Secretaria General nos estará enviando una nota a las Representaciones Permanentes que contienen una proforma o modelo de informe, a los efectos de sistematizar la captura de la información sobre el desarrollo de las pruebas técnicas de homologación interna y externa del proyecto de certificación de origen digital. Este modelo de informe, nos permitirá evaluar los avances y el estado de implementación de la certificación de origen digital en la región, así como el avance individual de cada país. La información recopilada, permitirá establecer prioridades e identificar líneas de acciones específicas, para que esta herramienta de facilitación del comercio sea definitivamente puesta en marcha entre los países miembros de la ALADI.

Pudiéramos quizá establecer, no sé qué opinan, el plazo de un mes, una vez recibida esta información por parte de la Secretaría General, para recibir las respuestas de los diferentes países, esa es una propuesta que se hace o que se vio en esta Reunión.

Yo preferiría dejarlo ahí y recoger opiniones en relación con este punto específicamente, certificación de origen digital.

Tiene la palabra el Embajador de Chile y después la Representación Argentina.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias Presidenta. Yo quiero hacer un alcance de carácter general, creo que todos coincidimos la semana pasada en el planteo que hizo el Secretario General, en orden a sacar adelante esta agenda corta para darle visibilidad a la ALADI, y cumplir con todas las expectativas que nos hemos forjado a partir de su asunción.

Yo simplemente quiero hacer notar, que quedan sesenta días para que termine el año, en consecuencia, más allá de la metodología y la forma de trabajo, creo que es absolutamente necesario e imprescindible, que abordemos una suerte de *fast track* en lo que son los tres puntos de la agenda corta, sino nuevamente vamos a quedar en la voluntad y en el empeño y en el esfuerzo, preveo que probablemente no alcancemos en el tiempo para que se pueda citar ese Consejo de Ministros, previo me imagino, a lo que puede ser la Cumbre de Mercosur, lo que nos deja un plazo absolutamente exiguo de ocho semanas para poder cerrar todas estas conversaciones y negociaciones respecto de estos

tres temas, que creo, insisto, se necesita una vía rápida y decisiva, en términos digamos de voluntad, tanto para abordar los aspectos que están pendientes como para que las capitales se expidan sobre aquellos sobre los cuales todavía pueden haber algunas dudas. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Argentina por favor.

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidenta. Mi intensión era intervenir exactamente en el mismo sentido que lo ha hecho el Embajador de Chile.

Resaltar la importancia de los temas que se nos han planteado, para armar dentro de una agenda corta posibles resultados a ser llevados a un Consejo de Ministros a mediados de diciembre, y que para eso los plazos son muy exiguos, o sea, que nos tenemos que fijar una dinámica de trabajo intensa y con plazos cortos.

También me parece que sería oportuno constituir un ámbito de seguimiento de los temas que forman la agenda corta, ese ámbito puede estar en la cabeza de los Representantes Alternos, que tengan reuniones asiduas para evaluar, primero, el estado de situación de cada tema en base a informes que puede producir rápidamente la Secretaría General, y luego, identificar los pasos necesarios, las instancias de decisión que deben ser invocadas para superar los obstáculos que quedan todavía, de modo de llegar a principios de diciembre con documentos consensuados, y en cuáles de estos temas es posible eso y en cuáles no.

Rápidamente debemos decidir una convocatoria al Grupo de Alternos para que haga un panorama realista de la situación de estos temas de agenda corta, y se constituya como un grupo de seguimiento permanente de aquí hasta diciembre, para asegurar que tengamos éxito por lo menos en dos de los temas que están aquí planteados.

En cuanto a la Certificación de Origen Digital, me parece muy importante lo que usted señaló de contar con ese formulario, esa proforma de la Secretaría, yo me inclinaría por un plazo más corto para demandar las respuestas de los países. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Tiene la palabra México, luego Paraguay y Brasil.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta.

Presidenta, en realidad nosotros coincidimos, compartimos los criterios que han expuesto tanto Chile como Argentina, definitivamente estamos de acuerdo en trabajar en una agenda corta y tener resultados, y evidentemente, el esfuerzo que va a requerir por el avance de los temas, o sea, son temas que todos tienen un cierto nivel, no el mismo, pero un cierto nivel de avance, pero hay aún muchos aspectos que trabajar en ellos.

Entonces, compartimos el criterio de que se conforme, yo diría casi de inmediato, un ámbito, puede ser el Grupo de Alternos, y que el Grupo de Alternos trabaje, elabore esta hoja de ruta que señalaba la Presidenta, pero que tenga un plazo para ello, y ese plazo tiene que ser no diciembre, sino por lo menos un mes antes de la fecha en la que estamos pensando en convocar al Consejo de Ministros, para tener claridad en cuáles son los temas que se pueden llevar y en qué estado se pueden llevar.

En definitiva, lo que quisiéramos proponer, es justamente que se convoque al Grupo de Alternos, con un mandato muy claro de qué es lo que tiene que hacer el Grupo de Alternos,

que tiene que elaborar esa hoja de ruta, cuánto plazo tiene para ello, y que vaya habiendo una retroalimentación con el Comité, para que el Comité también esté al corriente de los avances y de las posibilidades de cerrar algunos temas, y los impulsos que se van a requerir en algunos de ellos porque, por ejemplo, en el caso de origen, no lo veo probable. El tema no está cerrado y no hay prevista una reunión adicional este año, entonces habría que ver qué se requiere, si una reunión, dos reuniones o si eventualmente ni con una ni con dos reuniones es posible terminar y tener algún resultado. Creo que ese es el tipo de trabajo que tienen que hacer los Alternos y de inmediato, después de hacer este mapeo, tener una reunión con el Comité para informarle dónde estamos y cuáles son las posibilidades reales de lo que se puede hacer. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias México. Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señora Presidenta.

En primer lugar, ratificar el compromiso de la Delegación de Paraguay en la agenda corta planteada por el Secretario General en la última Reunión. En segundo lugar, estar de acuerdo con las Delegaciones que me antecedieron en el uso de la palabra, tenemos que definir un ámbito donde hacer una evaluación del estado y el grado de implementación y el grado de complejidad, para llegar a un resultado concreto en los próximos sesenta días.

También, estar de acuerdo con el hecho de ponernos unos plazos, porque realmente hay algunos temas que requieren además de voluntad política un esfuerzo técnico. La Delegación de México había planteado, por ejemplo, el tema de origen, concluyeron las reuniones, concluyeron los recursos, pero hay temas pendientes, ergo, tenemos que trabajar en un esfuerzo eventualmente de la Comisión de Presupuesto, para hacer la asignación de recursos.

Con respecto al tema del certificado de origen, tengo un informe que voy a hacer en Otros Asuntos. Ayer tuvimos la Reunión, y apenas un par de Delegaciones están muy avanzadas en la implementación del Certificado de Origen Digital, ergo, tenemos otras Delegaciones, que por más que hagamos mucho esfuerzo, internamente hay algunas tareas pendientes legislativas, otras de carácter administrativo, pero creemos que en el ámbito, si se resuelve aquí, que sea en el ámbito de Alternos o cualquier otro ámbito, ahí tendríamos que tener el diagnóstico claro y preciso de si podemos avanzar o no en ciertas áreas técnicas.

También creemos que hay áreas donde podemos avanzar, lo que acaba de mencionar el Secretario General, de que conversó con la Representación de Panamá, es un hecho auspicioso, hay un tema de efecto inmediato si concluye en octubre, pero además de eso deberíamos avanzar en otros temas, y creemos que en ese ámbito, así sea Alternos u otro ámbito, con una retroalimentación con el Comité de Representantes, tendríamos un diagnóstico, y absolutamente de acuerdo con la Representación de México, un cronograma de trabajo con plazos bien estrictos para poder trabajar con horizonte previsible y viable, porque lo que no querríamos, y entiendo que todos no querríamos tener un Consejo de Ministros vacío, porque si no vamos a estar de nuevo en la misma situación, y el efecto quizá sea exactamente lo contrario. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. La Representación de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Otávio Brandelli). Gracias Presidenta.

En el mismo sentido de las Delegaciones que me antecedieron, nosotros entendemos que hay mucho trabajo que hacer, y que la decisión sobre si se debe o no convocar el Consejo va a depender de los resultados de ese trabajo. Entendemos, así como Paraguay, que la convocatoria de un Consejo de Ministros depende de un determinado grado de seguridad de que tenemos consenso sobre un determinado número de temas, así que estamos dispuestos a trabajar con la intensidad que el Comité disponga para lograr estos avances, pero sin prejuzgar si vamos desde ya a convocar el Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Brasil. Embajador Gigena por favor tiene la palabra.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta.

Creo que tenemos que ser muy conscientes de que el Comité va tener que acelerar su régimen de reuniones, independientemente de que el monitoreo de este tema sea tomado por los Alternos, realmente las decisiones y el ritmo para llegar, yo diría que en menos de sesenta días, a tener material suficiente para pensar en un Consejo de Ministros, digamos rendidor, va a implicar que el Comité se comprometa mucho en el nivel de actividad que va a tener que desempeñar.

Quería reafirmar lo que se ha manifestado con respecto al Consejo de Ministros, en caso de que no lleguemos, vamos a tener que convocar algún tipo de Consejo de Ministros o, a través de plenos poderes, para lo de Panamá, eso va a ser inevitable, vamos a tener que enfrentar la posibilidad de la incorporación de Panamá independientemente de lo que se logre en los demás puntos. Solamente quería destacar que la agenda corta en sesenta días, bueno, no nos desanimemos si no llegamos a los suficientes acuerdos en todos los temas que están planteados, porque digamos, un poco más de dos meses no es mucho para que siga siendo una agenda corta, realmente hemos trabajado muy intensamente, y creo que si no podemos llegar a tener una citación lo suficientemente rendidora, de cualquier manera vamos a estar cumpliendo con una agenda corta en la resolución de estos temas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Tiene la palabra Colombia.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidenta.

Yo creo que en este momento de la Organización es bueno tener como un equilibrio ente idealismo y pragmatismo. Yo creo que tener como meta un próximo Consejo de Ministros ayuda, porque nos puede llevar a que aceleremos ciertos trabajos, de manera que sin que se tome una decisión estricta hoy en día, sí es importante que lo tengamos en la mente como un destino.

En relación con la temática de esa agenda corta, yo creo que sería importante que los Alternos pudieran tener o darnos dos elementos sobre los temas. Uno, su grado de avance, y dentro de ese grado de avance, los que tengan menores dificultades, entonces, ya con esas dos fórmulas podemos ver qué es lo que podemos darle a nuestros Ministros. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Colombia. Tiene la palabra Perú.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias Presidenta. En el mismo sentido de las Representaciones que me han antecedido, cuando tuvimos la Reunión entre Jefes de Representación con el señor Secretario General, todos nos manifestamos muy entusiasmados con la exposición que él desarrolló en esa ocasión. La

presentación de la agenda corta es una iniciativa muy importante que debemos aprovechar, sobre todo a la luz del poco tiempo que tenemos para que nuestros Ministros estén en Montevideo. Sería sumamente lamentable que nuestros Ministros, que van a estar de todas maneras en esta ciudad el 20 de diciembre, que la ALADI no pueda aprovechar la ocasión como para convocarlos, aunque sea para aprobar dos o tres temas que se supone estamos aquí para priorizar.

En ese sentido, estoy de acuerdo con las instancias de seguimiento fijadas, ya fuese el Grupo de Alternos, y el esfuerzo que tenemos que hacer como Comité, los plazos cortos que debemos reducirlos lo antes posible, y en principio, cuando yo hice la consulta a mi capital, aunque no tengo todavía las indicaciones formales, sí se me comentó que se recibía con entusiasmo la posibilidad de avanzar en algunos temas, sobre todo dentro de esta agenda corta, en los propiamente vinculados a la agenda comercial, en los temas de origen y en certificación digital, quizá allí nos faltaría un 50% por avanzar pero yo creo que allí si me sumo a la iniciativa Colombiana para que la instancia de Alternos pudiera darnos unos elementos más sólidos y puntuales para poder saber en cuales puntos podemos avanzar con mayor rapidez. Gracias señora Presidenta.

<u>PRESIDENTA</u>. Gracias Embajador de Perú. Bueno veo que existe un consenso mayoritario de que el Grupo de Alternos se reúna lo más pronto posible, que le haga una propuesta al Comité de Representantes de cuáles son aquellos temas en los que podamos avanzar, o sea, no quiere decir que todos los temas quedan exentos de la agenda corta, sino de cuáles son aquellos temas que podamos llevar por su estado avanzado a un Consejo de Ministros, para quizá el mes de diciembre, y que nos haga una hoja de ruta en relación con la reunión de los Grupos de Trabajo.

El próximo Comité de Representantes está fijado para la próxima semana, no dejar quince días sino fijar el Comité de Representantes para el miércoles próximo y ya recibir el informe del Grupo de Alternos, en relación con estos temas de la agenda corta, para poder avanzar lo más rápido posible en esta situación.

¿Hay alguna otra Representación? Chile por favor.

Representación de CHILE (Juan Eduardo Burgos Santander). Gracias Presidenta.

Yo sería, si me permiten el Secretario General y los Representantes acá, yo sería bastante más categórico en términos de plazos, es decir coincido con lo que señaló la Delegación de Uruguay, creo que, salvo opinión en contrario, creo que los Comités sean ordinarios o extraordinarios pienso que, si queremos llegar a diciembre, van a tener que ser prácticamente semanales y creo que, y lo digo sinceramente, creo que el Grupo de Alternos debería reunirse esta semana para tener digamos pronto el día lunes un informe previo, que circule, para que el Comité del día miércoles próximo pueda resolver sobre qué es viable, qué es menos viable o qué no es factible simplemente. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Bueno, ese es creo el nivel de mandato que requerimos, o sea los plazos, pero también no sé si en esta oportunidad o quizás en el próximo Comité habría que definir si hay una revisión del programa de actividades, porque tenemos muchas reuniones todavía pendientes de realizarse, tenemos Grupos de Trabajo que no necesariamente están analizando esta agenda corta, entonces yo creo que ahí sí tendría que haber una definición de qué vamos a

hacer con respecto al Programa de Actividades que tenemos fijado de aquí a diciembre, y cómo nos concentramos o cómo lo revisamos, etcétera. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, México. Yo creo que lo que está planteado es que el Grupo de Alternos analice esto como un todo, que haga la propuesta de cuáles de aquellos temas están lo suficientemente avanzados como para acelerar la hoja de ruta de las Reuniones de esos Grupos, que también eso tiene que tener una contrapartida en la parte del presupuesto de la Secretaría, para convocar lo más pronto posible estos Grupos de Trabajo, pero creo que esto el Grupo de Alternos lo tiene que verlo como un todo.

Si estamos de acuerdo, el miércoles que viene nos vemos acá y analizamos todo. Los temas de la agenda corta que pueden ir a la Reunión de Consejo de Ministros, los otros que podrán estar adelantados y que no quiere decir que no sean parte de la agenda corta pero que sean para posterior, y toda la hoja de ruta, y todo lo implicado con las Comisiones y los Grupos de Trabajo para impulsar estos temas específicos, que tenemos aquí en la agenda corta propuesta por el Secretario General.

¿Alguna otra intervención? Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidenta.

Brevemente para compartir la hoja de ruta, el camino que usted está señalando, y también quiero sumarme a lo que ha dicho la Embajadora de Colombia, de que trabajemos con el convencimiento de que una Reunión del Consejo de Ministros es necesaria, es deseable, y sería una pena no aprovechar la presencia de muchos de los Ministros de los países miembros de la Asociación, que van a estar aquí en Montevideo por la Cumbre del MERCOSUR. Ya solamente el ingreso pleno de Panamá, como miembro de la ALADI, amerita una Reunión del Consejo de Ministros, y a eso le podemos sumar otros resultados concretos, fruto de estos trabajos que vamos a desarrollar en las próximas semanas.

<u>PRESIDENTA</u>. Gracias Argentina, ¿alguna otra Representación? Pues entonces tomamos como acuerdo lo planteado.

6. Reunión "Latinoamérica y el Grupo de los 20: hacia la construcción de consensos en la Región".

...seguidamente le ofrezco la palabra al Secretario General, para que nos informe sobre la Reunión prevista "Latinoamérica y el Grupo de los 20: hacia la construcción de consensos en la Región".

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Bueno, perdón Presidenta, previamente hay un tema de lo que trabajamos o lo que debatimos sobre la dimensión productiva y social, ahí había tres grandes temas que dijimos que había que explorar.

<u>PRESIDENTA</u>. Sí, pero entiendo que todos estos temas que tenemos en el punto 5 será lo que verá también, como parte de la agenda corta, el Grupo de Alternos, y nos presentará una propuesta al respecto, no?

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Bueno, dijimos que hay temas que requieren más plazos, el programa de seguridad alimentaria, el tema de genéricos, y como abordamos el tema del cambio climático vinculado a los temas medioambientales y comercio.

<u>PRESIDENTA</u>. Pero eso forma parte de la agenda corta, que no necesariamente debe tener una hoja de ruta, también pero no necesariamente, tiene que ir a la Reunión del Consejo de Ministros, que hay cosas, temas más sustanciales en los que estamos más adelantados, los que sí deben de ir a la Reunión del Consejo de Ministros, pero esto no quiere decir que no forme también parte de la agenda corta.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Perfecto. Bueno, con respecto a la Reunión del martes 18, yo quería poner a consideración de las Delegaciones la mecánica de la Reunión, a ver si hay acuerdo, es decir, un poco la idea es, muy sintéticamente, iniciar una práctica donde la ALADI tiene un privilegio muy importante, contiene en su seno a los tres países que están en el Grupo de los 20, esto es un beneficio que tenemos en la Asociación muy importante, porque ese es el foro más importante que tiene el orden mundial.

Nos guste más nos guste menos, es un foro muy importante, México va a tener la responsabilidad, a partir de esta próxima Cumbre, del seguimiento del Grupo de los 20, y la idea como ustedes saben, era iniciar un ejercicio, una práctica donde los países que están en el Grupo de los 20 con los que no están en el Grupo de los 20 puedan intentar intercambiar posiciones, con la idea futura de que América Latina pueda tener una presencia y una voz quizá más homogénea en algunos ámbitos decisorios o estratégicos en el orden mundial, sobre todo, teniendo en cuenta el impacto de las decisiones que se plantean en ese ámbito, y que América Latina está en un momento muy interesante, muy importante aún en el contexto de la crisis.

América Latina nunca estuvo en un momento tan singular, y tan importante como hoy, no? Por lo menos no tenemos nada que ver con las crisis, algunos hablan que ésta puede ser la década de América Latina, si el norte lo permite y la crisis no se extiende demasiado, y la discusión o el intercambio de puntos de vista de posiciones de los países con respecto a la política llevada del Grupo de los 20 es un tema, me parece, bien interesante y bien significativo.

Entonces, yo pongo a consideración un poco la mecánica, estamos invitando por supuesto a las más altas autoridades de los tres países que están participando en el Grupo de los 20. Comprometió su presencia el Canciller argentino, Héctor Timerman, me decía el Embajador Arslanian que de Brasil están viendo la posibilidad de que venga el que ha oficiado como *sherpa* de la Presidenta Dilma Rousseff, que el *sherpa* es el que lleva todas las actuaciones del país en el Grupo de los 20, en las reuniones previas, la organización de la agenda, o sea que está muy compenetrado con la dinámica y lo que se discuten en el Grupo de los 20, y hablando con la Delegación de México y con Dora Rodríguez, me ha planteado que están viendo la posibilidad que sea el Secretario de Economía de México el que participe de esa Reunión.

Entonces, con esas presencias y altas autoridades de los países yo, con autorización de ustedes, me he comunicado con algunos Cancilleres, con algunos Secretarios de Comercio, que se han mostrado muy interesados, por supuesto va a estar el Canciller de Uruguay o, si tiene que viajar a Alemania con el Presidente Mujica, en su defecto estará el Vicecanciller, o eventualmente el Vicepresidente Danilo Astori, en la Reunión.

Es decir, la idea era que los tres países que participen del Grupo de los 20 hagan un planteo de cuál es la posición que está pensando el país, que están llevando a ese Foro, y luego, por supuesto una intervención abierta a las altas autoridades de los países, de los países miembros plenos de la ALADI, y quizá alguna intervención de Secretarios o responsables de organismos internacionales. Por ejemplo, hemos dicho que va a venir el Secretario General de la CAN, puede llegar a venir la alta autoridad del Mercosur, entonces

si vienen algunas autoridades, o el Secretario General del SELA, es decir, otras autoridades que puedan también manifestar cuál es su mirada, y luego de intervenciones de los países miembros de la ALADI, digamos, haríamos otra ronda de intervenciones, eso ya librado democráticamente al pedido de la palabra y la participación de los países, y luego un cierre de la Reunión. Es un poco la dinámica que estamos pensando con respecto a esta Reunión.

Hemos girado invitaciones, bueno, le vamos a mandar a las Delegaciones todas la invitaciones giradas, Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de las Cámaras de Diputados y Senadores de los países miembros de la ALADI por supuesto, Representaciones de los Parlamentos Latinoamericanos, o sea estamos intentando que la Reunión del martes 18 tenga un nivel importante de representatividad, porque también creemos que una Reunión con niveles de representatividad importantes, con un debate rico entre los países, con buenos intercambios de posiciones, también va a jerarquizar este organismo y también va a incorporar, digamos, me parece un elemento importante en la dinámica de funcionamiento de la ALADI.

El otro tema que quedó fuera de la agenda, sería el tema del Observatorio sobre el Impacto de China en América Latina, nosotros estaríamos haciendo, la Secretaría General estaría haciendo una suerte de borrador, por así decirlo, ponerlo a consideración de las Delegaciones, como un proyecto para que las Delegaciones puedan sugerir, participar intervenir, y aprovecharíamos ahí el múltiple sistema de cooperación que tiene la ALADI, que en algunos casos está activo y en otros no.

La ALADI firmó muchos convenios de cooperación, con instituciones académicas, universidades, centros de estudio, la propia CEPAL, o sea, que como nosotros reunimos una masa crítica de conocimiento sobre este tema, para que la ALADI pueda tener una especie de antena, un Observatorio, que a los países les pueda significar un insumo importante para definir sus políticas, no solamente con respecto a China, sino también como la presencia de China cambia inclusive algunas matrices comerciales y productivas en nuestros países. Entonces, que puedan ser un insumo importante para el conjunto de los países que componen la ALADI, o sea, que la ALADI tenga una información que pueda articular, que pueda coordinar, reunir mucha de la información que está fragmentada o dispersa. Yo creo, que podemos construir un instrumento bien interesante para el conjunto de nuestros países. Bueno, eso es todo, no?

Lo que le pido a los Jefes de Delegaciones, si podemos, un poco acelerar, digamos, las presencias de los países para el martes 18, porque sería bueno tener una información de prensa con algunos nombres, ya yo planté algunos, cuatros nombres que estarían a confirmarse alguno de ellos, pero sería bueno una comunicación de prensa diez días antes, quince días antes, porque eso le va a dar, también, una repercusión al debate en parte de la opinión pública, y eso para la ALADI también es interesante.

PRESIDENTA. Gracias Secretario General. Alguna intervención en relación con esto?

7. Otros asuntos.

...sino pasamos a Otros Asuntos y le doy la palabra al Coordinador de Grupo de Acceso a Mercado de Bienes, Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena, para que nos informe sobre los resultados de estas Reuniones Asesoras en Nomenclatura y la Séptima Reunión de Negociación de Régimen General de Origen de la ALADI.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Bueno, se hicieron estas dos Reuniones, la Comisión Asesora de Nomenclatura se reunió, un reunión larga de nueve días, entre el 12 y el 21 de setiembre, y se adelantaron los siguientes trabajos: en primer lugar, una revisión y aprobación de la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera de la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, tanto en su versión en español como en su versión en portugués.

En segundo lugar, se trató la incorporación de la Quinta Recomendación de Enmienda del Sistema Armonizado, en la NALADISA, en ambos idiomas, se analizaron las observaciones y sugerencias de modificación de la estructura de la NALADISA que había hecho la Secretaría General y lo que habían hecho también los países miembros, y se elaboraron las correspondientes tablas de correlación. En base a todos los acuerdos alcanzados en la Reunión, la Secretaría procederá a elaborar el Proyecto de Resolución que adoptará la NALADISA 2012 también en ambos idiomas.

Por último, de acuerdo a la solicitud que realizó la Comunidad Andina de Naciones, la Secretaría General de la ALADI va a remitir al COMALEP, al Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua de las Administraciones de Aduanas de España y Portugal, algunas propuestas de redacción en los textos de la versión única en español del Sistema Armonizado, eso en cuanto tiene que ver con la Comisión Asesora de Nomenclatura.

La segunda Reunión de la que quiero tratar, es la VII Reunión de Negociación del Régimen General de Origen, en esta VII Reunión que se llevó a cabo en cuatro días, entre el 20 y el 23 de setiembre recién pasados, se continuó con el análisis de los aspectos pendientes del documento de trabajo que contiene un texto de Régimen General de Origen actualizado, se avanzó mucho en materia de calificación de origen, y se consolidó el trato especial para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo de acuerdo a lo que establece la CM/Resolución 65 (XV). Este tema, conjuntamente con el concepto de territorio asociado a la calificación de origen de los productos de la pesca, se encuentra entre los más importantes pendientes de definición.

Por último, resta determinar algunos aspectos puntuales en cuanto a la expedición directa, operaciones que no confieren origen, cláusula de *minimis* certificación y verificación, para los cuales fue posible dejar establecido en las posibilidades técnicas de redacción que quedaron en consideración de los países miembros. Eso es todo Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador.

En relación con la Reunión de Origen, considera que será uno de los temas que puedan, de acuerdo con el avance, estar incorporado y sea uno de los temas fundamentales a analizar por la Reunión de Alternos para incorporarlo al Consejo de Ministros?

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Espero que si señora Presidenta.

<u>PRESIDENTA</u>. Muchas gracias. Tiene la palabra el Ministro Raúl Cano, Representante de Paraguay para que nos informe sobre la Facilitación del Comercio.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señora Presidenta.

El Grupo de trabajo de Facilitación de Comercio se reunió en tres ocasiones, el 18 de agosto, el 13 de setiembre y el día de ayer, 27, durante los cuales se abordaron los siguientes temas: Implementación del Certificado de Origen Digital, la Secretaría General presentó y distribuyó un Informe de situación sobre el desarrollo del Proyecto Certificado de Origen Digital a solicitud del Grupo de Trabajo, Documento Informal 1047.

El Informe, contiene los aportes e insumos recibidos de los países miembros con respecto a la implementación del Proyecto en la región, teniendo en cuenta que la información recibida carece de elementos comparativos que permitan hacer un evaluación integral del estado de situación, la Secretaría General estará enviando, tal cual usted había informado previamente, a los países miembros a través de las Representaciones, una proforma de Informe, a efectos de sistematizar la captación de la Información sobre el grado de avance y desarrollo de las pruebas técnicas de homologación, tanto interna como externa del COD.

A través de este Informe se podrá evaluar los avances y el estado de implementación del COD en la región, así como el avance individual en cada país. La información recopilada permitirá establecer prioridades e identificar líneas de acción específicas para que esta herramienta de facilitación del comercio sea definitivamente puesta en marcha en los países miembros de la ALADI.

Por lo tanto, el Grupo de Trabajo solicita al Comité de Representantes, exhorte a los países miembros a remitir las informaciones requeridas para conocer el estado de implementación en cada uno de los países, y éste va a ser un tema que vamos a abordar en la Reunión de Alternos, conforme se había acordado.

El segundo tema abordado, fue el Programa Facilitación de Comercio. Por sugerencia del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI, y de los expertos gubernamentales de aduana y transporte reunidos en el año 2010 en el Seminario UNCTAD- ALADI sobre Facilitación de Comercio, en esta sede, fue identificada la necesidad de canalizar los trabajos sobre estas áreas en un Programa Regional de Facilitación de Comercio, esta actividad fue incluida en el Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2011, identificada como actividad V.17.

Con objeto de avanzar en la ejecución de esta actividad, la Secretaría General circuló el documento ALADI/SEC/dt 523 que contiene un panorama amplio de las áreas de Facilitación de Comercio. Posteriormente, a solicitud del Grupo de Trabajo se publicó el documento ALADI/SEC/dt 524, que contiene las actividades prioritarias que podrían emprenderse en el ámbito de Asociación. Con respecto a este último documento, el Grupo de Trabajo entendió que aún existen algunas actividades que excedían el ámbito de lo que podría ser realizable en el ámbito de esta Asociación, por lo que se decidió priorizar aquellas que tengan un mayor impacto y que sean de razonable viabilidad.

El 20 de setiembre, la Representación de México a través de la Secretaría General distribuyó el documento ALADI/CR/di 3417, que recoge los cuatro ejes principales del documento presentado por la Secretaría, gestión pública en fronteras nacionales, infraestructura y servicio de transporte, infraestructura, tecnología y servicio de comunicaciones y el entorno de negocios, y además incorpora una propuesta metodológica que contempla la actualización de trabajos desarrollados en la Asociación, en el marco de la Facilitación del Comercio.

Estos avances están plasmados en las Resoluciones del Comité de Representantes 53, Normas Básicas sobre los Principales Regímenes Aduaneros Especiales, la número

129, Programa de Acción para Facilitación de Transporte y Comercio Internacional y la Resolución 226, Normas sobre Valoración Aduanera. Se acordó, por otra parte, la actualización del módulo dentro del sitio Web de la ALADI, dedicado a la Facilitación del Comercio que incluya toda la documentación sobre estos temas, con el objetivo de facilitar a las diferentes entidades de los países miembros, el acceso a la misma de una manera sencilla y ágil.

En la próxima Reunión, se prevé establecer un Proyecto de Programa de Facilitación de Comercio con un cronograma de implementación en el corto, mediano y largo plazo, así como evaluar si están dadas las condiciones para realizar la Reunión de Expertos Gubernamentales, prevista inicialmente para el segundo semestre del presente año.

El tercer punto que se abordó, fue el Informe sobre Costos Logísticos y de Transporte que Inciden en el Comercio Intraregional de los países miembros. La Secretaría General publicó el documento ALADI/SEC/di 2433, de fecha 9 de setiembre, cuyo objetivo es dar a conocer el impacto del costo de la logística y el transporte en el comercio internacional de los países miembros de la ALADI, este estudio será presentado de manera detallada por la Secretaría General en una próxima reunión del Grupo de Trabajo.

El cuarto tema que se abordó es la Reunión de la RECOMEX, la Decimocuarta, se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires durante los días 19 al 20 de julio, en la sede del INDEX. De la Reunión surgieron ocho recomendaciones para el Comité de Representantes relacionadas a las tareas de captación de informaciones de fuente primaria de datos de comercio exterior, así como otros relativos a la logística de las futuras reuniones. Estas recomendaciones están contenidas en el documento ALADI/RE.COMEX/XIV/di 10, publicado el 20 de julio pasado.

Finalmente, el último tema que se abordó en estas reuniones fue el Foro Virtual de Estadística de Transporte. El Foro de Estadística fue habilitado el 30 de mayo, tuvo una duración de sesenta días, participaron siete países y un organismo internacional en calidad de observador. Se contó con una participación relativamente baja en cuanto a aporte presentados por los Delegados inscriptos.

El Grupo de Trabajo acordó, por ese motivo, extender el plazo del Foro hasta fines del mes de setiembre, solicitando a la Secretaría General informe a los países de esta decisión, y en procura de una mayor participación. Lamentablemente, a pesar de ese esfuerzo, no hubo una mayor participación. Se acordó que una vez finalizado el Foro, que culmina a finales de este mes, se circulará un Informe sobre los resultados del mismo. Es el Informe Presidenta. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTA</u>. Muchas gracias Ministro Cano por su extensa información brindada al Comité de Representantes.

Yo quería tocar un punto en relación con el último aspecto abordado por el Secretario General, referente al Observatorio que se plantea por parte de la Secretaría establecer, por parte de la ALADI en relación con China. En este aspecto, se había adelantado una propuesta, de aprovechar el conocimiento del Embajador de México, para que nos diera una conferencia sobre el impacto de China en la región de América Latina y el Caribe, y en este sentido, como primera aproximación a este tema, quisiéramos solicitarle al Secretario General que nos informe al respecto, y que nos propongan una fecha conveniente para la celebración de esta conferencia por parte del Embajador de México.

México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta.

Bueno, nosotros dejamos para Otros Asuntos el dar una información sobre unas consultas que estaba haciendo la Secretaría para la realización de una Reunión sobre Compras Públicas que está programada para 2011, para el segundo semestre, y de las consultas que hizo la Secretaría sobre las fechas posibles surge que hay condiciones para llevar a cabo esta Reunión el 20 y 21 de octubre.

Dado que el espacio que queda para estas fechas es muy corto, y a la luz de lo que se acaba de considerar en el punto cinco sobre esta agenda corta y los preparativos para el Consejo de Ministros, lo que quisiéramos como Coordinación de este Grupo de Trabajo, señora Presidenta, es someter a la consideración del Comité, no tanto la convocatoria sino la viabilidad o la conveniencia de hacer esta convocatoria, teniendo en cuenta la concentración de los trabajos que se tendrán que realizar, la reprogramación, en fin, así que yo dejo esto en la Mesa, diciendo que hay condiciones por parte de los expertos de los funcionarios gubernamentales de nuestros países para participar en esta Reunión en esas fechas, que estaría lista para hacerse la Convocatoria, sin embargo, habría que tomar en cuenta el otro aspecto, para tomar una decisión. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. ¿Alguna observación?.

Yo consideraría que esta conveniencia de convocarla o no, me atrevo a decir que sea también analizada en el Grupo de Alternos, porque se va a reunir para analizar toda la agenda corta, y que nos la traigan una propuesta para el miércoles próximo.

¿Algún otro asunto? Pues entonces se da por terminada la Reunión.

23